

CONCLUSIONES DEL XVII CONGRESO ESPAÑOL Y VII IBEROAMERICANO DE SALUD AMBIENTAL Y V JORNADA DE AEROBIOLOGÍA

Tras la finalización del [XVII Congreso Español y VII Iberoamericano de Salud Ambiental y V Jornada de Aerobiología](#), podemos extraer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, se han realizado cuatro innovadores talleres que abordan temáticas de máxima actualidad, incidencia y tendencia, o campos con necesidad de intervención.

El taller de biocidas concluye que el concepto ONE HEALTH aporta un enfoque cooperativo y multidisciplinar, cuyo objetivo es proteger la Salud Pública y en él estamos implicados todos los actores: administraciones públicas, sector empresarial, sector I+D y regulatorio. Es imprescindible este enfoque para abordar extremos **como la problemática actual de biocidas o la gestión de vectores**.

Se han aportado **nuevos enfoques tecnológicos en el abordaje de la salud ambiental**, constatando que el uso de sistemas de información es imprescindible en diferentes campos de la salud y aprovechar las ventajas que supone el código abierto que permiten diseñar soluciones a problemas específicos.

El impulso de aplicaciones móviles facilita el trabajo de inspección, permitiendo disponer de datos de forma inmediata y estandarizada.

En esta línea, cabe destacar el desarrollo de tecnologías innovadoras que prometen revolucionar la forma de identificación y **vigilancia de vectores**, como son, entre otros, técnicas de biología molecular, sistemas de inteligencia artificial (IA), pruebas de diagnóstico rápido, dispositivos digitales o aplicaciones móviles y de ciencia ciudadana. De manera más específica, en el control de mosquitos, se vislumbran con significativa eficacia nuevas tecnologías (tales como técnica del insecto estéril; modificación genética -como CRISPR-, diseminación de mosquitos autocidas) y, en relación con garrapatas, la puesta en marcha de proyecto piloto Papparra ALERT.

Por otro lado, las nuevas normativas han supuesto retos importantes y un gran impacto económico para todos los actores implicados en el **control de la Legionella y del agua de consumo humano**.

Se han tratado las exigencias para los nuevos equipos de análisis *in situ*, la necesidad de abordar nuevos parámetros, aumento de frecuencias, tratamientos del agua más avanzados, acreditaciones de laboratorio y tomas de muestras, la filtración en todas las captaciones para pequeños abastecimientos y otros aspectos.

Los Planes Sanitarios del Agua son las herramientas que deben utilizar los gestores para la evaluación de los riesgos. Se ha presentado una herramienta informática compatible con SINAC que puede facilitar la implementación de dichos planes.

En las sesiones del congreso, se han encontrado muchas coincidencias en las conclusiones alcanzadas en distintas conferencias y sesiones. De entre todas ellas, destacamos las siguientes, recogidas principalmente de la **mesa SESPAS** y de la primera sesión, de **retos e innovaciones**.

- La innovación tecnológica está permitiendo abordar cuestiones muy relevantes en salud ambiental de forma que se facilita y acelera el trabajo. Esto se ha puesto de manifiesto tanto en la conferencia inaugural como en otras mesas, e incluso en la jornada de aerobiología. Un ejemplo de sus aplicaciones prácticas las hemos visto en el uso de trampas para mosquitos que permiten su identificación por especie y sexo.
- También se ha destacado el compromiso de la ciencia abierta, con datos disponibles, que permitan el desarrollo de proyectos de investigación y el estudio de determinantes ambientales y sociales de la salud.
- Otra cuestión es la relativa a la labor de los profesionales en nuestro ámbito, que son un activo esencial. Sin embargo, no existe una profesión de salud pública como tal, ni una capacitación específica que permita implantar la especialización y profesionalización del personal que trabaja en salud pública, de manera que este trabajo resulte atractivo a cualquier profesión y esté reconocido en el mismo nivel que las demás especialidades del SNS.
- Por último, la necesidad de un incremento de la inversión pensando en el medio y largo plazo y reforzando las estructuras de la salud pública.

Hay que señalar que, en la mesa organizada por la **SIBSA**, se comparten algunos de los puntos citados, señalándose también la importancia de la ejecución de la EIS para lo que hay que desarrollar metodologías adecuadas.

También es destacable que muchas de estas conclusiones han sido compartidas también en las conclusiones de la sesión 4, constituida por **directores generales** tanto de comunidades autónomas como del Ministerio de Sanidad, a los que hemos tenido el privilegio y el honor de recibir en este congreso y que han expuesto su visión sobre el futuro de la salud ambiental, dentro de la salud pública. Destacamos algunos puntos:

- Las futuras líneas de acción en salud ambiental a nivel nacional están relacionadas con la evolución de las políticas europeas que marcan claramente el impacto en salud, de determinados factores ambientales
- La salud pública es una decisión política, a la que hay que dar mayor visibilidad
- Es necesario apostar por la multidisciplinariedad y por un enfoque ONE HEALTH
- Necesitamos un cambio en las estructuras y crear profesionales de salud pública. Nuestra fortaleza son nuestros profesionales
- Es necesaria la automatización de los procesos en salud ambiental

Adicionalmente, el director general de Salud Pública del Ministerio de Sanidad informa del progreso en la aprobación de la ley de creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, y aclara que este centro asumirá cuestiones científico-técnicas, mientras que la gestión de los riesgos permanecerá como competencia ministerial.

Por otra parte, en sesiones de áreas concretas, como en **calidad del aire**, se recomienda incorporar la calidad del aire como tarea de sanidad ambiental, y caracterizar la exposición a los distintos contaminantes en poblaciones expuestas. Esto se podría hacer incorporando estos aspectos a la Guía de calidad del aire que se está elaborando coordinada por SESA.

También en la **Jornada de Aerobiología** se concluye con recomendaciones más específicas sobre los parámetros que deben controlarse, como las partículas biológicas atmosféricas.

En relación con el **PESMA**, que se reconoce como una herramienta muy útil para impulsar las actuaciones en este ámbito, se destaca la importancia de la promoción de las intervenciones relacionadas con la reducción de la huella de carbono en el sector sanitario, lo que representa una novedad. En línea con este plan, la Comisión Interministerial de Biomonitorización humana, que apuesta por un programa a nivel nacional, sigue llevando a cabo su actividad, lo que permitirá en un futuro no muy lejano cambiar el enfoque de la evaluación del riesgo de sustancias químicas. También alineado con los objetivos del PESMA se pone de manifiesto la preocupación por la exposición a los plásticos es debida fundamentalmente a su persistencia, su fácil degradación, a su posible bioacumulación y porque está comprobado el riesgo de exposición y los efectos adversos sobre la salud humana. Se han evidenciado efectos en muchos sistemas y órganos en humanos.

En cuanto a nuestra última sesión, que parte de las últimas actualizaciones de la legislación española **de agua y Legionella** (Real Decreto 487/2022 y Real Decreto 3/2023), hay que destacar que las ponencias expuestas en esta mesa han permitido clarificar aspectos en donde confluyen ambas normativas. También se ha presentado una experiencia que evidencia la resistencia y persistencia de Legionella en las instalaciones y destaca la importancia de contar con series históricas de datos microbiológicos para investigar casos y brotes. La administración y el sector empresarial enfrentan la complejidad de implementar las nuevas normativas, con censos amplios, cambios en procedimientos, y más intervenciones debido al aumento de casos o situaciones de sequía. Para el sector empresarial las nuevas normativas, que eran necesarias, presentan algunos aspectos de la prevención y control de la legionelosis que están indefinidos, dificultando su aplicación.

Y para finalizar las conclusiones del congreso, hay que decir que, en cuanto a las **comunicaciones** recibidas, se ha puesto de manifiesto el importante trabajo que se lleva a cabo en los campos clásicos de la salud ambiental, y en el que se muestran interesantes experiencias sobre las actuaciones de inspectores en sus labores programadas de vigilancia o en el control de alertas y brotes. Muchas de estas actuaciones cuentan ahora con nuevas herramientas tecnológicas, estructurales o procedimentales. También se aprecia innovación en los trabajos de investigación, como el aumento de los estudios de exposición, de biomonitorización, secuenciación genómica, determinación de parámetros en aguas residuales, estudios de impacto en salud, así como proyectos que tienen la intención de mejorar la gestión de nuestro medio. Hay que destacar el incremento de comunicaciones realizadas por organismos y centros de investigación, universidades, empresas y otros centros públicos y privados.

Málaga, 17 de mayo de 2024

Comité Científico del XVII Congreso de SESA